



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
SECRETARÍA DE GESTIÓN URBANA Y AMBIENTE
SUBSECRETARÍA DE INTERVENCIÓN URBANA
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS DE MOVILIDAD



SERVICIO DE ALQUILER DE MINICARGADORA CON MARTILLO ROMPEPAVIMENTO PARA TAREAS DE EJECUCIÓN DE MANDA PEATÓN EN COSTANERA OESTE

Especificaciones Técnicas

DESCRIPCIÓN

Las siguientes especificaciones establecen los requisitos que deben cumplir las máquinas solicitadas para los trabajos a ejecutar en la construcción de los **manda peatón** sobre la Costanera Oeste de nuestra Ciudad.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Mini cargadora: La mini cargadora deberá ser estable, ágil, poseer sistema hidráulico con una cilindrada de 35 cm³, una potencia bruta hp de 60 kW a 2.800 rpm, con un torque máximo N.m de 171 lb a 1.800 rpm, y una distancia del suelo de 178 mm. Deberá poseer una fuerza de rotura del cilindro de elevación de 11,7 kN y ser apta para utilizar con martillo rompepavimento hidráulico.

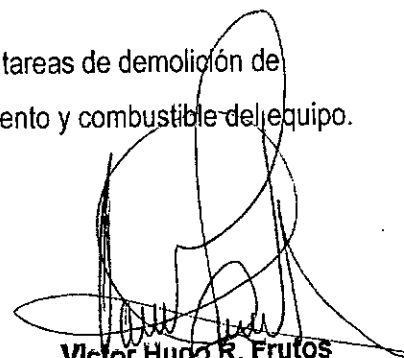
Martillo rompe pavimento: El martillo deberá ser hidráulico, monobloque, apto para utilizar con la minicargadora tipo bobcat, con alta resistencia al apalancamiento durante el trabajo. Deberá tolerar una alta contrapresión, deberá mantener una energía constante de impacto para reducir roturas en condiciones de criticidad.

El diámetro del cincel deberá ser mayor a 40mm

Debe incluir chofer certificado con experiencia en desarrollo de tareas de demolición de pavimento. El proveedor estará a cargo del traslado, mantenimiento y combustible del equipo.

Tel: 4571871 – 3424875354
n.gimenez@santafeciudad.gov.ar
Bv. Pellegrini 3798 – Planta alta
S3000CMK Santa Fe, Argentina
www.santafeciudad.gov.ar




Victor Hugo R. Frutos
Director General de
Obras de Movilidad



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
SECRETARÍA DE GESTIÓN URBANA Y AMBIENTE
SUBSECRETARÍA DE INTERVENCIÓN URBANA
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS DE MOVILIDAD

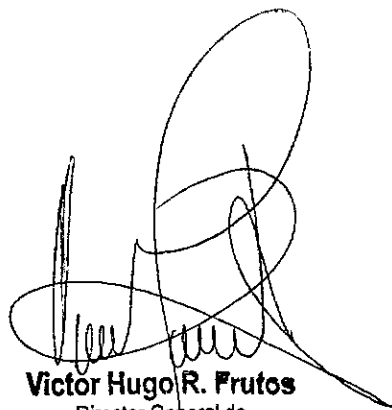


CERTIFICACIÓN

La maquinaria será utilizada en la obra de Manda Peatón, en diferentes puntos la Av. Almirante Brown, de la ciudad de Santa Fe, según requerimiento de la Dirección General de Obras de Movilidad. El proveedor se podrá comunicar telefónicamente al 0342 4571871 para coordinar lugares a intervenir.

Se realizará con certificaciones parciales quincenales total al final la entrega.




Victor Hugo R. Frutos
Director General de
Obras de Movilidad